



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
ESTADO No. 063

No.	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Folio	Actuación
1	2012-182	Ejecutivo	LUIS ALBERTO JIMENEZ	GONZALO PINEDA PINEDA	05-10-17	44-45	Decreta la terminación del proceso por contumacia, en consecuencia se ordena el levantamiento de medidas cautelares y posterior archivo.
2	2014-426	Ordinario	JOSE PASTOR MUNEVAR	CORPOAIRE y otros	05-10-17	214-215	Aceptar el desistimiento presentado por el apoderado del demandante. Condenar en costas, dar por terminado el proceso y posterior archivo.
3	2015-217	Ordinario	ADRIANA CAROLINA FLOREZ SUAREZ	ETERCASA S.A.S.	05-10-17	114-115	Limitar la medida de embargo y oficiar al Juzgado Segundo Civil del Circuito y al Juzgado Primeto Civil Municipal.
4	2015-315	Ordinario	PUBLIO ANTONIO MORENO	ORLANDO GAMBOA	05-10-17	70	Aceptar la renuncia presentada por la estudiante de derecho FRANCY VICTORIA GOMEZ QUIÑONES.
5	2015-471	Ordinario	AZUCENA PEREZ BLANCO	AIDA JOHANA FIGUEROA BLANCO y otros	05-10-17	59	Señala fecha para audiencia para el 24 de octubre de 2017 a las 8:00 A.M.
6	2015-517	Ordinario	LUIS CARLOS VALDERRAMA	UNION TEMPORAL AGUA POTABLE	05-10-17	162-163	Designa curador ad litem y orden a emplazamiento, así mismo, ordena la comunicación al registro nacional de personas emplazadas.
7	2016-055	Ordinario	ALBERTO HUANCA CALDERON	CLEAR WATER PERFORATIONS E.U	05-10-17	44	Ordena la terminación y posterior archivo del proceso.

8	2016-110	Ordinario	ISRAEL GALINDO DIAZ	AFN CONSTRUCCIONES SAS	05-10-17	42	Abstenerse de surtir emplazamiento y exhorta al apoderado de la parte demandante.
9	2016-111	Ordinario	RAMON MORALES CARDENAS	AFN CONSTRUCCIONES SAS	05-10-17	34	Abstenerse de surtir emplazamiento y exhorta al apoderado de la parte demandante.
10	2016-126	Ejecutivo	ANDRES EDUARDO PENAGOS	JESUS DAGOBERTO OJEDA REINA	05-10-17	169-171	Negar por improcedente el recurso de reposicion interpuesto por el apoderado de la parte demandante, requiere a entidades bancarias.
11	2016-174	Ordinario	JUAN CARLOS CHAPARRO	BAKER HUGUES DE COLOMBIA	05-10-17	321	Ordena la terminacion y posterior archivo del proceso.
12	2016-232	Extraproceso	JHANDER VIVIANA CELIS MONTAÑA	STYLE & PEOPLE SAS	05-10-17	20	Requiere a la Fiscalía General de la Nación, para que de cumplimiento a lo ordenado al oficio No. 678 de fecha 05 de julio de 2016.
13	2016-299	Ordinario	SERGIO RENE GUEVARA	CONSTRUCCIONES LACOL SAS	05-10-17	155	Señala fecha para audiencia para el 23 de octubre de 2017 a las 8:00 A.M.
14	2016-407	Ordinario	JENNY PAOLA MONROY ORJUELA	MULTINACIONAL DE SERVICIOS OCHOA	05-10-17	43	Decreta la terminación del proceso por pago total de la obligacion y posterior archivo.
15	2016-455	Ordinario	BONY RICO RIOS	ASADERO Y RESTAURANTE EL BRASERO	05-10-17	139	Pone en concocimiento oficios agregados, requiere a la apoderada de la parte demandante para que asuma sus encargos judiciales y de tramite al proceso.
16	2016-499	Ordinario	SANDRA MILENA MUÑOZ	TNC TERRITORIOS NACIONALES COURRIER	05-10-17	173	No libra mandamiento de pago, exhorta al apoderado del demandante.
17	2017-164	Ordinario	JORGE ALBEIRO MARQUEZ	JOSE GABRIEL GRANADOS	05-10-17	47	Señala fecha para audiencia para el 20 de octubre de 2017 a las 8:00 A.M.
18	2017-245	Ordinario	NINY JOHANA MORALES FORERO	INVERSIONES DIAMONDS SAS	05-10-17	97	Decreta la terminación y archivo del proceso por pago total de la obligacion.

19	2017-273	Ordinario	MARIA DOLORES AGUIRRE	FUNDACIÓN COLOMBIANA CORAZÓN DE MUJER	05-10-17	56-57	Designa curador ad litem y ordena a emplazamiento, así mismo, ordena la comunicación al registro nacional de personas emplazadas.
20	2017-348	ACCION DE TUTELA	JOSE MANUEL HOYOS ARANGO	EPS FAMISANAR	05-10-17	48-49	Notificar por estado a las partes del fallo de tutela, designa curador ad litem y ordena emplazamiento.
21	2017-366	Ordinario	DENNIS ROMAIRO BERNAL	IMEC S.A. E.S.P.	05-10-17	45	Tener como dependiente judicial.
22	2017-416	Ejecutivo	ANDRES ARTURO CASTILLO	AFN CONSTRUCCIONES SAS	05-10-17	12	Rechaza demanda y en consecuencia ordena archivo.
23	2017-427	Ordinario	FIDEL ROJAS FARFAN	HEBERT GALÁN	05-10-17	30	Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería al apoderado judicial.
24	2017-428	Ejecutivo	NOHORA JEREZ MENDOZA	ANA DE DIOS CARDENAS FERNANDEZ	05-10-17	44-46	Libra mandamiento de pago, se abstiene de decretar medidas cautelares, reconoce personería al apoderado de la parte ejecutante.
25	2017-435	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	COMPETROL LTDA.	05-10-17	30	Rechaza demanda y en consecuencia ordena archivo.
26	2017-455	Ordinario	KAREN LISETH CALDERON	DISTRI SECONDS COLOMBIA SAS Y otro	05-10-17	14	Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería al apoderado judicial.
27	2017-460	Ejecutivo	JHINA XIOMARA PEREZ	GARPEN LIMITADA	05-10-17	9	Inadmitir la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante cinco (5) días para subsanar y se abstiene de reconocer personería.
28	2017-461	Ordinario	CLOROMIRO BETANCOURT	GISUCAF SAS	05-10-17	22-23	Devolver la demanda ordinaria, concede el término de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería al apoderado judicial.
29	2017-462	Ordinario	CENON BARRETO RODRIGUEZ	OSCAR ESTUPIÑAM SANCHEZ	05-10-17	26-27	Devolver la demanda ordinaria, concede el término de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería al apoderado judicial.

30	2017-463	Ordinario	YURY BRUCELLY RAMOS GUTIERREZ	SHIRLEY ALVAREZ LOPEZ	05-10-17	20-21	Devolver la demanda ordinaria, concede el termino de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería al apoderado judicial.
31	2017-464	Ordinario	FLOR ALBA PARRA PINILLA	ELVIA MARISOL ALVARES	05-10-17	14-15	Devolver la demanda ordinaria, concede el termino de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería al apoderado judicial.
32	2017-466	Ordinario	RONAL JAIR ROJAS CACHAY	MANSER SAS	05-10-17	47	Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería al apoderado judicial.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 6 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE 2017 SIENDO LAS 7:00 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL C.GP.

**DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA**